

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5872** *INDUSTRIAS SEGUNDO BELLO, S.L.*

D^a Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 112/11, a instancia de M^a Concepcion Maqueira Velay, contra Industrias Segundo Bello, S.L., sobre reclamación cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 45.058,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015630-1